



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
CUATRO.

que se le cumpliera, y mandaxan guardax todas las exenciones, y preheminerias que le corresponden por el apuntado su titulo, de que enteradas la Ciudad, Acordó se le ubiquen por tal Maestro de Puntas a dho Meca, y que se le observaran los privilegios y exenciones que le pertenecen por el expresado su titulo, el qual se le debbio con testimonio del Acuerdo.

En seguida hizo nombramiento de Portulanos a Juan Josef su hijo, y a su hermano Juan Ramon, los que presentò à d.<sup>no</sup> Francisco Thomas de Tumilla Administrador General de Correos en dha Ciudad de Suvia, y este los tubo por adequados y apropiados para el desempeño de dho encargo con arreglo à ordenanza, segun resulta de la nota de su admision, firmada, al parecer, por dho Tumilla en diez y siete del insinuado proximo pasado

